Asunción, 17 de marzo de 2023

NOTA/MUVH/UOC Nº 102/2023

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted a fin de informar que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, ha realizado todos los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios, para la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 02/2022 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN PARA TRABAJOS SOCIALES" ID Nº 412.357.

Con relación a la Nota DNC N° 1524/2023, en donde el proceso se encuentra observado…**"Solicitamos a la convocante realizar la migración del PAC el presente ejercicio fiscal".**

Respecto a la observación cabe mencionar que;

1- El sistema de adjudicación fue realizado por lote;
2- La Adjudicación 1era Etapa fue publicado para todos los adjudicados;
3- La Adjudicación 2do. Etapa fue publicado y cuentan con código de contratación 3 de las 4 empresas que fueran adjudicadas
4- Se procedió a realizar los trámites para solicitar el CC, conforme a la Resolución DNCP N° 312/2023, **Artículo 5°. Adjudicaciones con más de un proveedor adjudicado, donde uno de ellos ya cuente con Código de Contratación.** Cuando uno de los proveedores adjudicados cuente con Código de Contratación y no haya sido comunicada la cantidad total de proveedores adjudicados o alguno de los proveedores adjudicados se encuentren en estado "Retenido", la Convocante deberá, según corresponda:

b) Deberá adjuntar el contrato en el campo correspondiente y en el campo "Nota de Aclaración" adjuntará el Anexo B-02-17 "Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias de Código de Contratación", aprobado por el Anexo B del Decreto N° 8759/2023, correspondiente a cada proveedor adjudicado. Dicho formulario se encuentra disponible en el módulo "Marco Legal - Formularios" del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas. Además, la convocante deberá cargar las líneas presupuestarias con monto cero (0) y adjuntará un Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de cumplimiento, con cargo al ejercicio fiscal 2023, y emitido por el monto a ser ejecutado en dicho ejercicio para el proveedor cargado.

Por todo lo expuesto se solicita la emisión del Código de Contratación; a cuyo efecto se remite vía web las documentaciones requeridas, por lo que solicitamos la difusión a través del SICP del presente procedimiento.

Lic. Rocio Acosta, Directora
MUVH - UOC

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH

Lic. VERÓNICA GALDONA
Departamentos de Proyectos UNE
MUVH - UOC

TAVAPY ÑEMOHENDA, OGA'APO HA TEKOHA
Motenondeha
Ministerio de URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

MISIÓN: Somos la institución rectora de las políticas públicas de vivienda, urbanísticas y del hábitat, gestionando planes, programas y acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República del Paraguay.

ANEXO B-02-17

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80034174-0	Ingenieria y Consultoría de Calidad S.A.	Ingenieria y Consultoría de Calidad S.A.

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	**412357**	**Código de Contratación:**	

Monto Total Contratado: **610.000.000**

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2022	2023	2024	2025	2026
Monto	-	610.000.000	-	-	-

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	2	1	12	266	30	509	99	610.000.000
TOTAL								**610.000.000**

IV - Motivo de la Solicitud

El motivo obedece a la Resolución DNCP Nº 312/2023, Art. 5º. Inc b)
La adjudicación se realizó en el Ejercicio Fiscal 2022, por lo que se solicita la emisión de Código de Contratación

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Lic. VÍCTOR HUGO AREVALOS V.
Jefe Interino Dpto. de Planeamiento y Presupuesto
UOC - MUVH

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

ROCÍO ACOSTA
Directora
UOC - MUVH

Firma y Sello
Responsable de la UOC

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto interino
UOC - MUVH